

TENIS DE MESA

Por medio del presente comunicado se hace público el **Proceso para pertenecer a la Preselección Estatal de Tenis de Mesa rumbo a los Nacionales CONADE 2025**, el cual es encabezado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte en conjunto con la Asociación de Tenis de Mesa de Nuevo León A.C.

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Ramas
Juvenil B, 14-15 años (2011-2010)	Femenil y Varonil
Juvenil A, 16-19 años (2009-2006)	Femenil y varonil

Categoría	Ramas
Infantil, 9-11 años (2016-2014)	Femenil y Varonil
Juvenil, 12-13 años (2013-2012)	Femenil y varonil

Nota: Las categorías y modalidades pueden estar sujetas a cambio con base en la convocatoria general y los anexos técnicos oficiales de Nacionales CONADE 2025.

2. Categorías y Modalidades de Nacionales CONADE

Modalidad	14-15 años		16-19 años	
	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
Individual	X	X	X	X
Equipos	X	X	X	X
Dobles	X	X	X	X
Dobles Mixtos	X		X	

Comité técnico Estatal:

- a. **Dirección de Calidad en el Deporte:** Juan Roberto Espinosa Torija
 - b. **Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento:** Alberto Rubio Lumbreras
 - c. **Coordinador de Ciencias Aplicadas:** Luis Héctor Cabello Bustamante
 - d. **Analista Técnico INDE:** Dulce Chávez De La Rosa
 - e. **Cuerpo Técnico Estatal**
2. **Participantes:** Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (temporales o permanentes), que cumplan con los requisitos de participación, Con el objetivo de ser tomados en cuenta, como representantes de Nuevo León, para eventos regionales o nacionales que sean convocados por la CONADE. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de selección comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional o Estatal.
3. **Documentación:** La participación de los atletas a la máxima justa nacional juvenil está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:
- Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
 - CURP original digitalizada (fecha de expedición en 2025).
 - Identificación oficial escaneada en formato PDF (Para mayores de edad: INE o pasaporte vigente, para menores de edad: Constancia de estudios con fotografía sellada por la institución correspondiente o pasaporte vigente)
 - Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
 - En el caso de los deportistas extranjeros deberán presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
 - Carta de buena salud con fecha de expedición en 2025, firma y número de cédula profesional del médico en formato PDF.

- Responsiva firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.
 - Comprobante de pago de cuota de recuperación
- 4. Proceso:** La preselección estatal se definirá con base a cuatro controles estatales llevados a cabo los días 8 y 9 de febrero 2025 para las categorías 14-15 años y 16-19 años y 22 y 23 de febrero 2025 para las categorías 9-11 años y 12-13 años.

Se le dará oportunidad de participar a cualquier atleta incluso cuando no esté inscrito en ningún gimnasio, sin embargo, sin embargo, será obligatorio que cuente con la compañía de un entrenador durante la competencia.
Los atletas que logren el primer puesto en cada control no participaran en los siguientes controles.

Serán considerados como preseleccionados los 4 mejores atletas por categoría y rama y el 5° será considerado como suplente, los criterios de selección serán descritos en la convocatoria del selectivo estatal.

Nota: Categorías y modalidades, sujeta a la convocatoria y anexo técnico oficial de Nacionales CONADE 2025.

- 5. Preseleccionado estatal:** Al momento de ser preseleccionado estatal de tenis de mesa es necesario que el atleta asista a las sesiones de preparación física, así como mantener un buen nivel físico técnico y táctico, comprobable en los controles técnicos que se apliquen (se notificará la fecha de realización con 1 semana de anticipación), también, participar en los eventos de fogueo seleccionados por el instituto.
- 6. Entrenamientos:** El atleta deberá cumplir con el 80% de asistencia a las practicas en el centro de preparación que se le asigne, así como entrenamientos en conjunto llevados a cabo en Casa de Raquetas del CARE ubicado en Av. Manuel L. Barragán S/N, Niños Héroes, Regina, 64400 Monterrey, N.L. Los entrenadores responsables

7. del grupo asignado son los encargados de llevar el control y registro de asistencia y se entregará un reporte mensual.
8. **Definición de la selección estatal:** Serán inscritos en Nacionales CONADE aquellos atletas que logren su clasificación y que hayan cumplido con todos los requisitos descritos anteriormente, así como el reglamento interno de cada centro de entrenamiento.
9. **Pruebas y Modalidades:** Las parejas de dobles en la que participarán los atletas en Nacionales CONADE, así como el orden de participación raquetas en el torneo por equipos, serán decididas de acuerdo con el criterio del equipo técnico y en caso de desacuerdo, por decisión de entrenador encargado de la categoría y analista técnico.
10. **Transitorio:** Todo lo no previsto en el presente documento será resuelto por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2025